

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO TRADUCTOLOGÍA, TRADUCCIÓN PROFESIONAL Y AUDIOVISUAL

Nº      *Actividad Formativa*

1	Seminario de orientación doctoral
2	Taller de búsqueda de documentación científica y de gestión de la información
3	Seminario en torno a las herramientas metodológicas de las diferentes líneas de investigación
4	Asistencia a seminarios, conferencias y jornadas de inserción laboral
5	Seminario de puesta en común de la investigación de los doctorandos
6	Presentación de los avances en los grupos de investigación
7	Estancia en centros de I+D o grupos de investigación nacionales e internacionales
8	Asistencia a congresos y reuniones científicas
9	Presentación de comunicaciones en congresos
10	Organización de reunión científica con la colaboración de las universidades del programa de Doctorado y del doctorando
11	Actividades conjuntas en la ED

---

Nº

**Actividad formativa:**

**Número de horas:**

Actividad de carácter obligatorio, programada al inicio de curso para facilitar la información sobre el seguimiento del programa doctoral a los estudiantes con dedicación a tiempo completo (TC) y a tiempo parcial (TP).

**Procedimiento de control.**

El control de la asistencia de los doctorandos se realizará por medio de la hoja de firmas.

**Actuaciones de movilidad**

El alumno del programa de doctorado podrá realizar esta actividad en cualquiera de las universidades participantes de manera presencial (debiendo el estudiante asegurarse el desplazamiento) o virtual.

Nº

**Actividad formativa:**

**Número de horas:**

#### **Detalle y planificación de la actividad formativa**

Actividad de carácter obligatorio de formación del investigador en las tareas de documentación científica y de gestión de la información, para fines generales y específicos del tema de tesis.

#### **Actuaciones de movilidad**

El alumno del programa de doctorado podrá realizar esta actividad en cualquiera de las universidades participantes de manera presencial (debiendo el estudiante asegurarse el desplazamiento) o virtual.

Nº

**Actividad formativa:**

**Número de horas:**

#### **Detalle y planificación de la actividad formativa**

Actividad de carácter obligatorio, impartida por los profesores tutores y cotutores de tesis doctoral, sobre las herramientas metodológicas y habilidades específicas aplicadas a las diferentes áreas de conocimiento del programa. Tarea encaminada a la identificación de los problemas inherentes a la hipótesis de trabajo, al estudio de los tópicos de investigación, y al estímulo de la capacidad de expresión de manera verbal y por escrito.

6 horas a lo largo los tres años (TC) o cinco años (TP) de formación del doctorando.

#### **Procedimiento de control.**

El control de la asistencia de los doctorandos se realizará por medio de la hoja de firmas y la entrega de una memoria.

#### **Actuaciones de movilidad**

El alumno del programa de doctorado podrá realizar esta actividad en cualquiera de las universidades participantes de manera presencial (debiendo el estudiante asegurarse el desplazamiento) o virtual.

Nº

**Actividad formativa:**

**Número de horas:**

#### **Detalle y planificación de la actividad formativa**

Actividad de carácter obligatorio exterior, llevada a cabo mediante la asistencia a seminarios, conferencias y/o jornadas con el fin de promover tanto el conocimiento científico como el de la inserción laboral del investigador, y realizada tanto en el ámbito universitario como externo.

10 horas mínimo a lo largo los tres años (TC) o cinco años (TP) de formación del doctorando.

#### **Detalle del procedimiento de control.**

El control de la asistencia de los doctorandos se realizará por medio de la hoja de firmas y/o la entrega de certificación.

#### **Actuaciones de movilidad**

El alumno del programa de doctorado podrá realizar esta actividad en cualquiera de las universidades participantes de manera presencial (debiendo el estudiante asegurarse el desplazamiento) o virtual.

Nº

**Actividad formativa:**

**Número de horas:**

**Detalle y planificación de la actividad formativa**

Sesión conjunta de presentación y debate sobre la investigación propia ante foro científico del programa y grupo de doctorandos.

Actividad de carácter obligatorio, cuatrimestral.

3 horas a lo largo de los tres años (TC) o cinco años (TP) de formación del doctorando.

**Detalle del procedimiento de control.**

El control de la asistencia de los doctorandos se realizará por medio de la hoja de firmas.

**Actuaciones de movilidad**

El alumno del programa de doctorado podrá realizar esta actividad en cualquiera de las universidades participantes de manera presencial (debiendo el estudiante asegurarse el desplazamiento) o virtual.

Nº

**Actividad formativa:**

**Número de horas:**

#### **Detalle y planificación de la actividad formativa**

Sesión de carácter obligatorio de presentación y debate sobre la investigación propia ante grupo de investigación relacionado con el campo temático.

3 horas a final de curso a lo largo de los tres años (TC) o cinco años (TP) de formación del doctorando.

#### **Detalle del procedimiento de control.**

El control de la asistencia de los doctorandos se realizará por medio de la hoja de firmas.

#### **Actuaciones de movilidad**

El alumno del programa de doctorado podrá realizar esta actividad en cualquiera de las universidades participantes de manera presencial (debiendo el estudiante asegurarse el desplazamiento) o virtual.

Nº

**Actividad formativa:**

**Número de horas:**

***Detalle y planificación de la actividad formativa***

Actividad de carácter obligatorio formativa y orientativa, realizada en centros de I+D de empresas o instituciones o en el seno de los grupos de investigación.

4 horas a lo largo de los tres años (TC) o cinco años (TP) de formación del doctorando.

**Detalle del procedimiento de control.**

El control de la asistencia de los doctorandos se realizará por medio de certificación oficial de la institución receptora y la entrega de una memoria por parte del doctorando.

**Actuaciones de movilidad**

El alumno del programa de doctorado podrá realizar esta actividad en cualquiera de los centros e instituciones reconocidos por el programa, asegurándose él mismo el desplazamiento.



Nº

**Actividad formativa:**

**Número de horas:**

#### **Detalle y planificación de la actividad formativa**

Actividad formativa de carácter obligatorio, llevada a cabo mediante la asistencia a congresos y reuniones científicas con el fin de promover tanto el conocimiento científico del doctorando como su capacidad de debate en el ámbito de su investigación.

40 horas mínimo a lo largo los tres años (TC) o cinco años (TP) de formación del doctorando.

#### **Procedimiento de control.**

El control de la asistencia de los doctorandos se realizará por medio de certificación oficial de la institución organizadora.

#### **Actuaciones de movilidad**

El alumno del programa de doctorado podrá asistir a cualquiera de los congresos o reuniones científicas organizados dentro y fuera del país, asegurándose él mismo el desplazamiento.

Nº

**Actividad formativa:**

**Número de horas:**

**Detalle y planificación de la actividad formativa.**

Actividad investigadora de carácter obligatorio, llevada a cabo mediante la presentación de ponencias, comunicaciones o poster a congresos y reuniones científicas con el fin de promover tanto el conocimiento científico del doctorando como su capacidad de debate en el ámbito de su investigación.

2 horas mínimo a lo largo los tres años (TC) o cinco años (TP) de formación del doctorando.

**Procedimiento de control**

El control de la asistencia de los doctorandos se realizará por medio de certificación oficial de la institución organizadora.

**Actuaciones de movilidad**

El alumno del programa de doctorado podrá asistir a cualquiera de los congresos o reuniones científicas organizados dentro y fuera del país, asegurándose él mismo el desplazamiento.

Nº 10

**Actividad formativa:** Organización de reunión científica con la colaboración de las universidades del programa de Doctorado y del doctorando

**Número de horas:** 20

***Detalle y planificación de la actividad formativa***

Actividad obligatoria investigadora y de colaboración en la gestión mediante la organización de reunión científica con el fin de promover tanto el conocimiento científico del doctorando como su capacidad de gestión de la investigación.

20 horas mínimo a lo largo los tres años (TC) o cinco años (TP) de formación del doctorando.

**Actuaciones de movilidad**

Los alumnos y profesores del programa de doctorado podrán asistir a cualquiera de los congresos o reuniones científicas organizados dentro y fuera del país, asegurándose ellos mismos los desplazamientos.

**Procedimiento de control.**

El control de la actividad de los doctorandos se realizará por medio de certificación oficial de la institución organizadora.

Nº 11

Actividad formativa: Actividades conjuntas en la ED

Número de horas: 200

***Detalle y planificación de la actividad formativa***

La escuela de doctorado está concebida como un espacio de intercambio e interrelación entre estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de reconocido prestigio. En consecuencia es el entorno adecuado para fomentar actividades formativas que permitan a los doctorandos adquirir unos conocimientos y destrezas que repercutirá positivamente en su formación investigadora, y que de otro modo sería muy difícil o costoso de proporcionar para los grupos de investigación involucrados en un programa de doctorado particular. Algunas de estas actividades pueden ser de ámbito general, pudiéndose hacer extensivas a todos los doctorandos. Otras, en cambio, puede ser más positivo que se desarrollen de forma sectorial, esto es por grandes áreas de conocimiento. Todas las actividades que realice el doctorando serán incorporadas al Documento de Actividades del Doctorando

1. Conferencias plenarias de amplia audiencia, impartidas por investigadores destacados del ámbito nacional e internacional. La posibilidad de interaccionar con investigadores relevantes es sin duda un estímulo para los investigadores en formación.

Procedimiento de control: El Tutor y/o Director controlarán la asistencia del doctorando.

2. Pequeños congresos a nivel local (workshops) en los que participen los doctorandos en una gran rama de conocimiento. Esto permitirá a los investigadores en formación adquirir experiencia y preparación de cara a la asistencia a congresos nacionales e internacionales. Además romperá la posible sensación de aislamiento a que puede tender un doctorando inmerso en un trabajo de investigación en una parcela concreta del conocimiento.

Procedimiento de control: El doctorando deberá aportar el correspondiente certificado de asistencia y participación y, en su caso, de la comunicación

3. Accesos al mundo laboral de los doctorandos con el fin de acercarles la realidad empresarial. Se plasmaría en distintas actividades como son:
  - a. Estancias en centros de I+D de empresas u organismos públicos y/o privados. Fomentar la realización de tesis en el marco de convenios con empresas u otros organismos.

Procedimiento de control: El Tutor y/o Director controlarán la asistencia y participación de los doctorandos que deberán presentar una memoria de las actividades realizadas y el certificado de la institución donde se haya realizado la estancia

- b. Jornadas o cursos de inserción laboral de doctores que proporcionen a los estudiantes herramientas para afrontar la creación y gestión empresarial, aspectos prácticos de cómo ser un buen emprendedor y ejemplos de empresas que surgen de iniciativas innovadoras.

Procedimiento de control: El doctorando deberá presentar el certificado de asistencia y aprovechamiento.

- c. Talleres de gestión de la innovación y la investigación, impartidos por profesionales que desarrollen su labor en este ámbito (técnicos de la Fundación Parque Científico, empresas gestoras, etc...)

Procedimiento de control: El doctorando deberá presentar la certificado de asistencia y aprovechamiento.

#### 4. Formación transversal. Como orientación se proponen algunos ejes de actuación:

##### a) Futuro profesional del investigador

- La carrera profesional investigadora
- Desarrollo y elaboración de un curriculum vitae
- Procesos de acreditación
- Preparación de proyectos de investigación nacionales e internacionales
- Gestión de proyectos de investigación
- Convenios con empresas y entidades públicas o privadas
- Red de doctores europeos, Eurodoc ([www.eurodoc.net](http://www.eurodoc.net))

##### b) Investigación y sociedad

- Ética profesional y buenas prácticas en la investigación
- Nuevas competencias y nuevas profesiones: parques científicos, empresas spin-off
- Los retos de la sociedad actual: sostenibilidad social y medioambiental
- La aportación del mundo de la investigación a un mundo más justo: derechos humanos, igualdad de género, multiculturalismo, cooperación al desarrollo
- Gestión de la información y el conocimiento
- Transferencia de resultados: patentes y protección de los resultados de investigación

##### c) El mundo de la comunicación científica

- Publicaciones científicas: índices de calidad, revistas indexadas, proceso de revisión por pares
- Congresos científicos: comunicaciones y presentaciones como póster
- Búsqueda de información científica: bases de datos

Estas actividades formativas optativas de tipo transversal deben programarse para ser de corta duración y con la disposición temporal que resulte más provechosa para los doctorandos.

#### **Procedimiento de control**

El control de la actividad de los doctorandos se realizará por medio de certificación oficial de la institución organizadora.